

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

NOTIFICACIÓN de 20 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Málaga, de acuerdo por la que se inicia expediente de Suspensión del Aprovechamiento Cinegético de coto de caza que se cita, por no presentar Memoria Anual de Actividades del mismo.

Intentada sin efecto la notificación de acuerdo de inicio de expediente de Suspensión del Aprovechamiento Cinegético, respecto al coto de caza con matrícula MA-10016 denominado El Paulano, por no presentar la Memoria Anual de Actividades del coto, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación del mismo, significándoles que en el plazo de 10 días queda de manifiesto el expediente en el Departamento de Caza y Pesca Continental en C/ Mauricio Moro, núm. 2 Edf. Eurocom, Blq. Sur, 3.ª planta (Málaga), pudiendo formular las alegaciones que considere oportunas.

Expediente: SAC/MA-10016.

Interesada: Inmaculada Rodríguez Rioboo Gallegos.

Último domicilio: Avda. de Andalucía, 25-10-B, 29006, Málaga (Málaga).

Acto notificado: Acuerdo de inicio de suspensión del aprovechamiento cinegético.

Málaga, 20 de marzo de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.